



DIRECCIÓN REGIONAL DE SANTA ANA



INFORME DE EXAMEN ESPECIAL

POR DENUNCIA CIUDADANA PARA LA
VERIFICACIÓN DE SUPUESTAS
IRREGULARIDADES EN LA APLICACIÓN DE
CONTROLES Y ACCIONES ADMINISTRATIVAS
PARA EL CUMPLIMIENTO DE DEBERES,
FUNCIONES, HORARIOS Y JORNADAS
LABORALES POR PARTE DEL PERSONAL QUE
LABORA EN EL DEPARTAMENTO DE VECTORES
ZONA NORTE DE AHUACHAPÁN,
DEPARTAMENTO DE AHUACHAPÁN, DURANTE
EL PERÍODO DEL 1 DE ENERO DEL
AÑO 2020 AL 30 DE JUNIO DEL AÑO 2021



SANTA ANA, 24 DE FEBRERO DE 2022

ÍNDICE



CONTENIDO	PÁGINAS
1. PÁRRAFO INTRODUCTORIO	1
2. OBJETIVOS DEL EXAMEN	1
3. ALCANCE DEL EXAMEN	1
4. PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA APLICADOS	2
5. RESULTADOS DEL EXAMEN	2
6. CONCLUSIÓN DEL EXAMEN	2
7. RECOMENDACIONES	3
8. ANÁLISIS DE INFORMES DE AUDITORÍA INTERNA Y FIRMAS PRIVADAS DE AUDITORÍA	3
9. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍAS ANTERIORES	3
10. PÁRRAFO ACLARATORIO	3



Doctor
Manuel Oswaldo Chinchilla Cortez
Médico Coordinador SIBASI Ahuachapán
Departamento de Ahuachapán
Presente.

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 195 de la Constitución de la República, y el artículo 5 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República, realizamos Examen Especial del cual se presenta el informe correspondiente así:

1. PÁRRAFO INTRODUCTORIO

De conformidad a Denuncia presentada en el Departamento de Participación Ciudadana, la Dirección Regional de Santa Ana, emitió la Orden de Trabajo 58/2021 de fecha 7 de octubre de 2021, para desarrollar Examen Especial por Denuncia Ciudadana para la verificación de supuestas irregularidades en la aplicación de controles y acciones administrativas para el cumplimiento de deberes, funciones, horarios y jornadas laborales por parte del personal que labora en el Departamento de Vectores Zona Norte de Ahuachapán, departamento de Ahuachapán, durante el período del 1 de enero del año 2020 al 30 de junio del año 2021.

2. OBJETIVOS DEL EXAMEN

2.1 OBJETIVO GENERAL

Comprobar el establecimiento y aplicación de controles y actividades para el cumplimiento de deberes, funciones y horarios de trabajo del personal que labora en el Departamento de Vectores Zona Norte de Ahuachapán.

1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- a) Verificar el cumplimiento de las actividades que les compete al personal de la Unidad de Vectores.
- b) Constar la existencia y cumplimiento de controles para entradas, permanencia y salidas del personal de la Unidad de Vectores.
- c) Constatar que los expedientes del personal, contenga la información pertinente sobre permiso, licencias, incapacidades y misiones oficiales.
- d) Verificar la aplicación de reglamentos y controles para el uso de vehículos y consumo de combustibles.

3. ALCANCE DEL EXAMEN

El alcance del examen comprendió la verificación de los controles y registros implementados para el cumplimiento de deberes, funciones y horarios de trabajo del



personal que labora en el Departamento de Vectores Zona Norte de Ahuachapán, correspondiente al período del 1 de enero de 2020 al 30 de junio de 2021, de acuerdo a Normas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República, con la finalidad de verificar el acatamiento de la normativa y disposiciones aplicables a la Unidad del SIBASI de Ahuachapán.

4. PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA APLICADOS

Los principales procedimientos de auditoría aplicados fueron:

- 1) Verificamos en el Manual de Funciones o en el Reglamento Interno de la Unidad y Departamentos de Recursos Humanos del Ministerio de Salud, las actividades específicas y responsabilidades del personal de la Unidad de Vectores Zona Norte, SIBASI, Ahuachapán.
- 2) Constatamos los controles establecidos para el ingreso, permanencia y salidas del personal de la Unidad.
- 3) Verificamos los permisos y licencias, incapacidades y misiones oficiales de cada empleado de la Unidad de Vectores Zona Norte, SIBASI, Ahuachapán
- 4) Verificamos los Reportes del Control denominado Ruta Diaria de Trabajo, que cada empleado tiene la responsabilidad de realizar diariamente.
- 5) Constatamos los reglamentos y controles establecidos para el uso de vehículos, el consumo de combustibles y el mantenimiento de los vehículos institucionales.

5. RESULTADOS DEL EXAMEN

De conformidad a nuestros procedimientos de auditoría aplicados, no determinamos condiciones reportables en el presente examen.

6. CONCLUSIÓN DEL EXAMEN

Luego de haber realizado el Examen Especial por Denuncia Ciudadana para la verificación de supuestas irregularidades en la aplicación de controles y acciones administrativas para el cumplimiento de deberes, funciones, horarios y jornadas laborales por parte del personal que labora en el Departamento de Vectores Zona Norte de Ahuachapán, departamento de Ahuachapán, por el período del 1 de enero de 2020 al 30 de junio de 2021; concluimos que la Administración del Departamento de Vectores Zona Norte Ahuachapán, ha implementado medidas de control adecuadas para el cumplimiento de deberes, funciones y horarios de trabajo del personal; por consiguiente, no se identificaron condiciones o deficiencias relacionadas a incumplimiento de disposiciones legales durante el período examinado, conforme se describe en el numeral 5. Resultados del Examen del presente Informe.

7. RECOMENDACIONES

El presente informe de auditoría no contiene recomendaciones.

8. ANÁLISIS DE INFORMES DE AUDITORÍA INTERNA Y FIRMAS PRIVADAS DE AUDITORÍA

El Departamento de Vectores Zona Norte de Ahuachapán, es Unidad operativa del SIBASI del Hospital Nacional San Francisco Menéndez de Ahuachapán, y como tal, no cuenta con unidad de Auditoría Interna, ni contrata servicios de Auditoría Externa; es decir, que dichos servicios son directamente ejecutados por la Dirección del Hospital; no obstante, la Dirección del SIBASI, ejerce la supervisión del cumplimiento de las actividades y/o funciones que les compete desarrollar al personal del Departamento de Vectores, en este sentido, los planes y actividades propias del Departamento de Vectores, son monitoreadas y direccionadas al cumplimiento de los objetivos institucionales bajo la vigilancia de las autoridades del Nosocomio.

9. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍAS ANTERIORES

No existe informe de auditoría anterior, es decir, que este examen constituye la primera auditoría que se practica en esta institución.

10. PÁRRAFO ACLARATORIO

Este informe se refiere al Examen Especial por Denuncia Ciudadana para la verificación de supuestas irregularidades en la aplicación de controles y acciones administrativas para el cumplimiento de deberes, funciones, horarios y jornadas laborales por parte del personal que labora en el Departamento de Vectores Zona Norte de Ahuachapán, departamento de Ahuachapán, por el período del 1 de enero de 2020 al 30 de junio de 2021; y se ha preparado para ser comunicado a la Dirección del SIBASI del Hospital Francisco Menéndez de Ahuachapán, y para uso de la Corte de Cuentas de la República.

Santa Ana, 24 de febrero de 2022.

DIOS UNIÓN LIBERTAD



ARTURO IVÁN ESCOBAR ARAGON
DIRECTOR DE OFICINA REGIONAL SANTA ANA
CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA.

